



**RESOLUCIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2008, DEL VICECONSEJERO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES, POR LA QUE SE ADJUDICA DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO K-47/2008 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BASICO PARA LA SEDE DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS VASCAS**

---

**RESULTANDO:** que se deja constancia en el expediente de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas y de las razones para su aceptación o rechazo aplicadas.

**RESULTANDO:** que, con fecha 1 de octubre de 2008 por este órgano se dicto Resolución de adjudicación provisional del expediente de contratación K-47/2008 a favor de LUIS RAMÓN SESE MADRAZO según la oferta técnica y la económica presentada.

**RESULTANDO:** que con fecha con fecha 3 de octubre 2008 se publico en el Perfil del Contratante la Resolución de adjudicación provisional de fecha 1 de octubre de 2008.

**RESULTANDO:** que por el adjudicatario se ha procedido al cumplimiento de las obligaciones que figuran en el punto 10.4 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se ha constituido la garantía definitiva por importe de 2.801,72 €.

**CONSIDERANDO:** los artículos 144 y 145 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 30 de octubre) y el artículo 7.2.i) del Decreto 25/2006, de 14 de febrero, por el que se regula la estructura del Departamento de Cultura que me atribuyen funciones en materia de contratación.

**CONSIDERANDO:** los artículos 135.4, 138 y 140 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Publico, en referencia a la adjudicación definitiva del contrato, publicidad de las adjudicaciones y formalización de los contratos.

Vistos los pliegos, documentación obrante, disposiciones citadas y demás concordantes de general aplicación y atendido el informe técnico y propuesta de la Dirección de Deportes del Gobierno Vasco y acuerdos de la Mesa de Contratación del Departamento de Cultura en el expediente de referencia.

**RESUELVO:**

**PRIMERO-** Elevar a definitiva la Resolución de adjudicación provisional de fecha 1 de octubre de 2008 por la que se adjudico provisionalmente a LUIS RAMÓN SESE MADRAZO (D.N.I. 15.237.629-Z) el expediente de contratación nº K-47/2008, para la contratación de la redacción del proyecto básico del edificio para la sede de las federaciones deportivas vascas, según propuesta técnica y por un importe de 56.034,48€ y 8.965,52€ en concepto de IVA, siendo el importe total de adjudicación 65.000€, con cargo a los presupuestos del año 2008.



**SEGUNDO.-** el plazo de ejecución será de 7 semanas desde el día siguiente a la firma del contrato en los términos establecidos en la Carátula del pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Pliego de Bases Técnicas.

**TERCERO.-** Procédase a la notificación de la presente resolución de adjudicación a los interesados y a su publicación en el Perfil del Contratante del órgano de contratación ([www.euskadi.net/contratación](http://www.euskadi.net/contratación)), de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.-** Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo, dentro del plazo de 10 días establecido en el artículo 140 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de octubre de 2008.

**ARANTZA ARZAMENDI SESE**

**Directora de Patrimonio Cultural**

Por ausencia del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, conforme a la Disposición Adicional 1ª del Decreto 25/2006, de 14 de febrero, de estructura orgánica del Departamento de Cultura